



COMPANÍA FILIAL DE TRANSPORTES PETROLEROS S.A.

RESOLUCION 01.Q.IJ.4548 S.C. 24 de Septiembre del 2001  
CNT. R. 015-CJ-017-2001 CNTTT 10 de Mayo del 2001

## INFORME DE GERENCIA

### EJERCICIO ECONOMICO 2016

Quito, Abril 1° de 2017

Señores Accionistas:

A través del siguiente informe, pongo en conocimiento de ustedes los resultados obtenidos en este ejercicio económico, en mi gestión como gerente de esta Compañía.

Los ingresos correspondientes al ejercicio económico 2016 son de \$ 357.818,05 los mismos que generaron una pérdida de \$ 31.165.01  
Las ventas en relación al Ejercicio Económico 2015 se incrementaron en un 31.32%.

Como es de su conocimiento la recesión económica del país aun no presenta cambios favorables, este año han mejorado significativamente las ventas debido a la operación con camiones refrigerados. Se ha tratado de mantener los clientes y se gestiona la búsqueda de nuevos clientes. Manteniendo la política gerencial, se ha procedido a mantener la mínima cantidad de personal, gracias a la colaboración del personal que se ha mantenido, ha sido posible disminuir el impacto negativo, se ha optado por contratar bajo la modalidad de prestación de servicios cuando se requiere de profesionales de transporte para cubrir las demandas exigidas por los clientes.



COMPAÑIA FILIAL DE TRANSPORTES PETROLEROS S.A.

RESOLUCION 01.Q.IJ.4548 S.C. 24 de Septiembre del 2001  
CNT. R. 015-CJ-017-2001 CNTT 10 de Mayo del 2001

Se ha mantenido la forma de operación de acuerdo a las ISO, a pesar de la suspensión del departamento de QHS. No se ha podido aun incrementar los sueldos de acuerdo a las políticas que se registraron en la Superintendencia de Compañías y en algunos casos se mantiene al personal con el recorte de sueldo y Honorarios.

Respecto a la cartera no ha habido modificación en el comportamiento, al igual que no se han presentado cambios en la política aplicada, que es de cobros con promedio de pago de sesenta días.

La Compañía sufrió la pérdida de uno de sus camiones, valor que fue reembolsado por la aseguradora, No se repuso ese activo, se optó por adecuar otra plataforma, para diversificar los servicios. Se vendió el tractor y el dinero se utilizó para capital de trabajo. Debido a la cartera que se mantiene con dificultades para el cobro, por las circunstancias económicas del país.

Se ha cumplido con las disposiciones de depuración de Socios, al cierre del presente ejercicio son doce, que están legalmente inscritos en la Superintendencia de Compañías, para el año 2017, se tendrá que empezar a operar desde mayo según las disposiciones del SRI publicadas en el Decreto Ejecutivo N° 1287 de 28 de diciembre de 2016 y Resolución NAC-DGERCGC17-00000194 Publicada en el Registro oficial N° 966 segundo suplemento de 20 de marzo de 2017.

Auguro para el próximo año cumplir y superar los objetivos propuestos los cuales son gestionar de mejor forma la recuperación de cartera y el incremento de ventas para lograr mejores resultados.

Los registros contables, libros y demás documentos se encuentran a su plena disposición y agradezco la confianza depositada en mí.

Atentamente

Sr. Nelson De la Cruz  
GERENTE GENERAL